ACTA

DÉCIMA PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

MONEDA LATINOAMERICA DEUDA LOCAL FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a las 09:40 horas del día 13 de abril de 2020, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea Nº3621, piso 8, comuna de Las Condes, se celebró la décima primera Asamblea Ordinaria de Aportantes de Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión (en adelante, el "Fondo"), bajo la Presidencia del señor Pablo Echeverría Benítez, Presidente del Directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (en adelante, la "Sociedad Administradora"), con la asistencia del Gerente General de la Sociedad Administradora, don Alfonso Duval García-Huidobro, y el Gerente Legal de la Sociedad Administradora, don Rubén Felipe Corvalán Lagos. Asistió como invitado el señor Javier Montero Ser, *Portfolio Manager* del Fondo. Los señores Duval, Corvalán y Montero se comunicaron mediante videoconferencia.

Se deja constancia que, en conformidad con lo dispuesto por la norma de carácter general N° 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, la asamblea fue transmitida mediante videoconferencia a aquellos aportantes que se registraron para participar mediante ese sistema.

1. ASISTENCIA

No asistió ningún aportante a la asamblea de manera presencial.

Asistieron a la asamblea, por medio de videoconferencia, los siguientes aportantes quienes, por sí o por poder, representaban a las cuotas que para cada uno se indican:

1) **MONEDA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA**,
representada por Carlos Serrano Zegers, por un total de..... 634.969 cuotas, de las cuales 622.987 cuotas corresponden a cuotas de la Serie A y 11.982 a cuotas Serie AE;

2) **AFP PROVIDA S.A.**, por sus fondos administrados,
representada por Andrés Bastías Rougier, por un total de.....2.941.532 cuotas Serie A;

3) **AFP HABITAT S.A.**, por sus fondos administrados,
Representada por Claudio Ricke Chomalí, por un total de.....2.833.815 cuotas Serie A;

4) **AFP CUPRUM S.A.**, por sus fondos administrados,
Representada por Jorge von der Hundt González, por un total de.....2.363.914 cuotas Serie A;

5) **AFP CAPITAL S.A.**, por sus fondos administrados,
Representada por Gabriel Huber Soto, por un total de.....1.889.920 cuotas Serie A;

6) **AFP PLANVITAL S.A.**, por sus fondos administrados,
Representada por Nicolás Contreras, por un total de.....408.584 cuotas Serie A;

7) **AFP MODELO S.A.**, por sus fondos administrados,
Representada por Camilo Mora Rodríguez, por un total de.....591.416 cuotas Serie A;

8) **AFP HABITAT PERÚ**, por sus fondos administrados,
Representada por Jorge Chero, por un total de.....1.024.709 cuotas Serie AE;

9) **CN LIFE COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**,
Representada por Ezequiel Camus, por un total de.....12.615 cuotas Serie A;

10) **COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.**
Representada por Ezequiel Camus, por un total de.....156.389 cuotas Serie A;

11) **PENTA VIDA CIA DE SEGUROS DE VIDA S A 1**
Representada por Ezequiel Camus, por un total de.....495.798 cuotas Serie A;

2. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

Indicó el Presidente que se encontraban presentes o representados aportantes titulares de 13.353.661 cuotas de participación del Fondo, equivalente a un 78,98% de las cuotas válidamente emitidas para quórum y un 75% del patrimonio del Fondo.

Se dejó constancia, además, que el total de cuotas que mantiene Moneda Corredores de Bolsa Limitada corresponde a cuotas bajo su custodia y por ende las mantiene a nombre de terceros, de las cuales un total de 634.969 cuotas asiste con instrucciones, por lo que sólo dichas cuotas han sido consideradas para efectos de quorum de constitución y votación.

Como consecuencia de lo expuesto, se da por constituida la presente Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión.**

3. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

A proposición del Presidente, la Asamblea acordó por unanimidad designar como Secretario al Gerente Legal de la Socledad Administradora, don Rubén Felipe Corvalán Lagos.

Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de las Administradora de Fondos de Pensiones presentes, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

4. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Secretario referirse al cumplimiento de las formalidades de convocatoria a esta Asamblea.

a) El acuerdo de convocar a la presente Asamblea Ordinaria de Aportantes fue adoptado por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 16 de marzo de 2020.

b) El aviso de citación a los señores aportantes fue publicado en el diario Financiero Online con fecha 27 de marzo de 2020.

c) Con fecha 30 de marzo de 2020, se envió a cada aportante la citación a la presente Asamblea.

d) Con fecha 08 de abril de 2020, se envió notificación de la celebración de la presente Asamblea a la Comisión para el Mercado Financiero.

A continuación, se acordó por unanimidad omitir la lectura de la citación y los avisos indicados.

Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de las Administradora de Fondos de Pensiones presentes, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

5. PODERES

El Presidente indicó que los poderes otorgados por los aportantes a las personas presentes fueron revisados, encontrándose éstos y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, todos los cuales se tuvieron por aprobados por unanimidad.

Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de las Administradora de Fondos de Pensiones presentes, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

6. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

El Presidente solicitó, luego de haber consultado a la Asamblea, se dejara constancia en el acta que no se encontraba presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

7. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

El Presidente hizo presente a los señores Aportantes que de conformidad a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712, Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, corresponde designar previamente a cuatro Aportantes para que tres cualesquiera de ellos, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez insertada en el libro de actas y firmada por ellos.

En atención a ello, la Asamblea aprobó por unanimidad designar para los efectos de firmar el acta que se levante de la misma, a los señores:

1. Claudio Ricke Chomalí (AFP Habitat);
2. Jorge von der Hundt (AFP Cuprum);
3. Andrés Bastías Rougier (AFP Provida); y
4. Gabriel Huber Soto (AFP Capital).

Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de las Administradora de Fondos de Pensiones presentes, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

8. ACTA ANTERIOR

El Presidente hizo presente a los señores Aportantes que el acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 10 de abril de 2019 se encuentra debidamente firmada por el Presidente, el

Secretario y los aportantes designados para tal efecto, así como incorporada al libro respectivo. Se acordó por la unanimidad de la Asamblea omitir la lectura de dicha acta.

Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de las Administradora de Fondos de Pensiones presentes, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

9. TABLA

El Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley N° 20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo, esta Asamblea tiene por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la sociedad administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los estados financieros correspondientes;

2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;

3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;

4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión; y

5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

Acto seguido, el presidente solicito dejar constancia en acta que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 del Reglamento de la Ley 20.712, las materias sometidas a la decisión de la Asamblea serían votadas por aclamación, indicando que, aquellos aportantes que lo desearen puedan solicitar que su voto quedare registrado en el acta de la asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstuvieran de votar o de los que votaren en contra de alguna de las propuestas efectuadas.

10. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

El Presidente dejó constancia que el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron publicados en el sitio web de la sociedad administradora con fecha 25 de marzo de 2020.

Asimismo, han estado a disposición de los señores Aportantes del Fondo para su examen, todos los antecedentes referidos, así como también los libros de actas, registros públicos, inventarios e informes de los auditores externos.

a) Cuenta Anual del Fondo

El Portfolio Manager del Fondo, don Javier Montero, se refirió al desempeño del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Acto seguido, dio cuenta en términos generales de los principales aspectos de las inversiones y administración del Fondo durante dicho ejercicio.

b) Memoria Anual del Fondo

A propuesta del Presidente, se aprobó por unanimidad omitir la lectura de la memoria razonada presentada por la Sociedad Administradora, relativa a la situación del Fondo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de las Administradora de Fondos de Pensiones presentes, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

c) Informe auditores externos

El Presidente hizo presente a los señores Aportantes, que la firma de auditores externos EY Audit SpA, mediante carta de fecha 16 de marzo de 2020, informó a la sociedad administradora que, en su opinión, los estados financieros mencionados presentaban razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

d) Estados financieros

El Presidente dejó constancia que los estados financieros del Fondo fueron publicados en el sitio web de la sociedad administradora el día 25 de marzo de 2020 y en la página de la Comisión Para el Mercado Financiero el día 23 de marzo de 2020.

e) Resultado del Ejercicio

El Presidente Informó a los Aportantes que, según consta en los estados de Resultados Integrales, el resultado neto del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 ascendió a MUS$ 111.320 y el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio.....MUS$(22.648)
Beneficio Neto Percibido acumulado de ejercicios anteriores.....MUS$5.288
Dividendo (provisión mínima legal) .....MUS$ -
Monto susceptible de distribuir.....MUS$ (17.360)

El Presidente señaló que del Estado indicado se desprende que no existen Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y en el artículo 47 del Reglamento Interno del Fondo.

Conforme a lo anterior, se cedió a los señores Aportantes la palabra a fin de que hagan sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, la memoria anual, la opinión de los auditores externos, los estados financieros del Fondo y el resultado del ejercicio.

A continuación, la Asamblea acordó por unanimidad aprobar la cuenta anual, la memoria anual, la opinión de los auditores externos, los estados financieros del Fondo y el resultado del ejercicio antes mencionados.

Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de las Administradora de Fondos de Pensiones presentes, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

f) Saldos de las Cuentas de Patrimonio

De acuerdo con los resultados para el ejercicio del 31 de diciembre de 2019 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedan con los siguientes saldos finales:

Aportes	MUS$ 1.030.034
Otras reservas	MUS$ -
Resultados acumulados	MUS$ (43.695)
Resultado del ejercicio	MUS$ 111.320
Dividendos provisorios	MUS$ -
Total patrimonio neto	MUS$ 1.097.659

11. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El Comité de vigilancia del Fondo ha presentado su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. En consideración a que copia íntegra del dicho informe ha sido entregado a los señores aportantes, el Presidente propuso omitir su lectura. La Asamblea acordó por unanimidad aprobar la propuesta del Presidente y omitir la lectura de la Cuenta del Comité de Vigilancia. Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de las Administradora de Fondos de Pensiones presentes, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

Asimismo, la Asamblea acordó por unanimidad aprobar la Cuenta del Comité de Vigilancia.

Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de las Administradora de Fondos de Pensiones presentes, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

12. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El Presidente señaló que correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

A continuación, la Asamblea acordó, por unanimidad, designar como miembros del Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo a los señores:

a) Jaime Loayza O'Connor, con el 33,3% del patrimonio asistido del Fondo;
b) Jorge Palavecino Helena, con el 33,3% del patrimonio asistido del Fondo; y
c) Patricio Leighton Zambelli, con el 33,3% del patrimonio asistido del Fondo.

Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de las Administradora de Fondos de Pensiones presentes, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

13. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el Presidente indicó que, continuando con la tabla, correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El Presidente propuso que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 25 Unidades de Fomento brutos con un tope máximo de 6 sesiones remuneradas al año, lo que fue aprobado por la unanimidad de las cuotas asistentes.

Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de las Administradora de Fondos de Pensiones presentes, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

14. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el Presidente señaló que procede que la Asamblea apruebe el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia designado hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se propuso a los señores Aportantes fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. Se hace presente que, de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia debe ser previamente aprobado por la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

A continuación, la Asamblea acordó por unanimidad aprobar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento.

Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de las Administradora de Fondos de Pensiones presentes, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

15. ELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL FONDO

A continuación, el Presidente señaló que corresponde que los señores Aportantes se pronuncien sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo para el ejercicio 2020, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo. De conformidad con el artículo 73 de la Ley N° 20.712, el Comité de Vigilancia ha propuesto una nómina junto a sus respectivos presupuestos, la que es integrada por: **(i)** KPMG Auditores, con un presupuesto de 220 UF; **(ii)** EY Audit SpA (Ernst & Young), con un presupuesto de 195 UF; y **(iii)** Surlatina, con un presupuesto de 170 UF.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea designó como auditores externos para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2020 a la firma de auditores KPMG Auditores, con los votos del 65,18% del patrimonio asistido del Fondo. Se deja constancia que EY Audit SpA obtuvo los votos equivalentes a un 34,82% del patrimonio asistido del Fondo, correspondientes a los votos de AFP Provida, AFP Planvital, Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S A 1, CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. y Moneda Corredores de Bolsa.

Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de las Administradora de Fondos de Pensiones presentes, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

16. OTRAS MATERIAS DE INTERES QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que planteen cualquier materia que estimen de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

17. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

El Presidente solicitó se faculte al señor Gerente General de la sociedad administradora del Fondo, Moneda S.A. Administradora General de Fondos, don Alfonso Duval García-Huidobro y a los abogados don Rubén Felipe Corvalán Lagos, don Matías Gruzmacher Stehr y doña Catalina Aranda Vidal para que cualquiera de ellos reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión y para aceptar las observaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los presentes.

Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de las Administradora de Fondos de Pensiones presentes, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

No habiendo otras materias que tratar, siendo las 10:10 horas se da por terminada esta Asamblea Ordinaria de Aportantes de Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión.

Pablo Echeverría Benítez
Presidente

CLAUDIO RICKE 17.702.631-K
Aportante

Rubén Felipe Corvalán Lagos
Secretario

ANDRES BASTIAS 16.171.459-4
Aportante

Jorge von der Hundt 176391952
Aportante